

Expediente: **68/22-D3**

Carátula: **JUAREZ GONZALO ENRIQUE C/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FUSERSOL) Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA LIMITADA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **09/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - JUAREZ, GONZALO ENRIQUE-ACTOR

20185729851 - FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FU.SER.SOL.), -DEMANDADO

90000000000 - COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA MEJOR LTDA, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, --

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 68/22-D3



H20920604726

Juicio: JUAREZ GONZALO ENRIQUE c/ FUNDACION DE SERVICIOS SOLIDARIOS (FUSERSOL) Y COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS MEDICOS SIMOCA LIMITADA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 68/22-D3.- AVM

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA DE ABSOLUCION DE POSICIONES

En la ciudad de Concepción, Depto Chicligasta, Provincia de Tucumán a los 08 días del mes de septiembre de 2025, siendo horas 09:00 se procede a abrir sala de reuniones virtuales via plataforma zoom reservada para la presente audiencia de absolución de posiciones ordenada. Comparece por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C. Directora Dra. Clara P. Reynoso, funcionario actuante , una persona ofrecida en calidad de absolvente: **Sr. Juarez Gonzalo Enrique D.N.I. 32.547.070, domiciliado, Barrio Porvenir Santa Ana** . También se encuentra presente vía zoom, el letrado apoderado de la parte demandada, FU.SER. SOL. , Dr. Nieva Sanzano. Abierto el acto se procede por Secretaría a sacar de reservado el pliego de posiciones , que en fecha 27/03/2025 fue presentado por el oferente de la prueba. En este momento es examinado por S.S. Dr. Tomás Ramón Vicente Alba, y Resuelve: APROBAR el pliego de posiciones. Se procede a leer las posiciones, al absolvente y manifiesta: **A LA POSICIÓN N° 1 RESPONDE: no se, no era socio de la cooperativa porque teniamos que ser monotributista, trabajaba para FU SER SOL no para la cooperativa. A LA POSICION N° 2 RESPONDE: si. A LA POSICION N° 3 RESPONDE: si. A LA POSICION N° 4 RESPONDE: si. A LA POSICION N° 5 RESPONDE: si, pero no era socio de la cooperativa yo trabajaba para FU SER SOL.** Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario a cargo y haciendo constar que la presente audiencia se encuentra videograbada y que la misma será cargada en el expediente digital para su consulta.-

Actuación firmada en fecha **08/09/2025**

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.